

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de  
Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 190

Tlalpan CDMX; a 30 de Julio de 2024.

Leonel Álvarez palma

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 242 con alineamiento D-A-1-314 del panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumados junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE